



EXCMO. AYUNTAMIENTO

DE

13270 - ALMAGRO
(Ciudad Real)

Nº. Regt. Ent. Local: 01130132

ACTA DE LA SEGUNDA PRUEBA DE "TEST DE CONOCIMIENTOS" REALIZADA DENTRO DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR EL AYUNTAMIENTO DE ALMAGRO PARA CUBRIR EN PROPIEDAD, MEDIANTE OPOSICION LIBRE, TRES PLAZAS DE POLICIA LOCAL, VACANTES EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DE ESTE AYUNTAMIENTO, Y CONVOCATORIA A LA REALIZACIÓN DEL TERCER EJERCICIO DE "RECONOCIMIENTO MÉDICO".-

En Almagro (Ciudad Real), siendo las 09.00 horas de 2019, se reúne en el Aula Magna del Palacio de Valdeparaíso de esta localidad, el Tribunal designado para calificar la segunda prueba de "TEST DE CONOCIMIENTOS" del proceso selectivo para la provisión mediante oposición libre, de tres plazas de agente de policía local vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento.

Interviene como Presidenta del Tribunal D^a Elena Gómez Lozano, Secretaria General del Ayuntamiento de Almagro, actuando como Secretaria D^a Consuelo Pérez Ruiz, funcionaria administrativa del Ayuntamiento de Almagro y asisten al acto los siguientes vocales:

Vocales:

D. Antonio Sánchez Sáez, Técnico de Protección Civil de la Delegación Provincial de Hacienda y Administraciones Públicas en Ciudad Real.

D^o. Juan Bautista Viral Moya, Jefe Accidental de la Policía Local del Ayuntamiento de Almagro.

D^o Fernando Díaz Rolando, Superintendente Jefe de la Policía Local del Ayuntamiento de Ciudad Real.

D^a Elena María Sánchez Guerrero, Agente de la Policía Local del Ayuntamiento de Almagro.

Constituido el Tribunal calificador de conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria de la citada plaza, se procede al llamamiento único de los/las aspirantes.

Previamente por la Sra. Presidenta se procede a la lectura, de las siguientes instrucciones acordadas previamente por el Tribunal para la realización del ejercicio, y que han sido entregadas a su vez a todos/as los aspirantes.

"INSTRUCCIONES PARA REALIZAR EL TEST DE CONOCIMIENTOS:

- 1.- No empiece el ejercicio hasta que no se dé la indicación.
- 2.- Tiene que contestar 70 preguntas, más 10 de reserva.
- 3.- Conteste todas por si eventualmente hubiera que descartar alguna y suplirla por las de reserva, en orden correlativo.
- 4.- Las preguntas erróneas penalizan un tercio del valor de una contestación.
- 5.- Conteste en la HOJA DE RESPUESTAS escribiendo la opción elegida (A - B - C - D) en MAYÚSCULA en el RECUADRO "RESPUESTA" que se le proporciona. Se corregirán ÚNICAMENTE las respuestas escritas en dicho RECUADRO.

No escriba en la zona gris (de EVALUACIÓN).

Si quiere corregir, marque con una X y elija una nueva respuesta.



EXCMO. AYUNTAMIENTO

DE

13270 - **ALMAGRO**

(Ciudad Real)

Nº. Regt. Ent. Local: 01130132

Si hay más de una respuesta marcada con una X, y no se aprecia claramente por el Tribunal cual es la respuesta contestada, se entenderá que la respuesta es NO CONTESTADA.

6.- No ponga en la HOJA DE RESPUESTAS marcas como flechas, palabras que indiquen "pregunta correcta" o cualquier tipo de mensaje. No use corrector.

7.- Use solo el bolígrafo que entregará el tribunal.

8.- Ponga su nombre en la cuartilla que le entregará el tribunal, doble esta cuartilla dos veces hacia adentro e introdúzcala en el sobre pequeño. Cierre el sobre pequeño. Compruebe que el sobre pequeño no tiene marca exterior alguna.

9.- Use solo la HOJA DE RESPUESTAS que le entregue el tribunal. Cuando finalice introdúzcala en el sobre grande. En el mismo sobre grande introducirá el sobre pequeño cerrado. No incluya en el sobre grande ni el ejercicio test ni folios con anotaciones o cualquier objeto distinto de la hoja de respuestas y del sobre pequeño cerrado.

No haga marca alguna en el sobre grande. Compruebe que no tiene marca externa o interna alguna.

10.- Tras la finalización de los ejercicios, todos los sobres se introducirán en un clasificador precintado si no se corrigieran en sesión continuada. El precinto, en su caso, se realizará públicamente.

11.- Cuando se hayan corregido los exámenes, se identificarán, ya determinada la nota, mediante la apertura del sobre pequeño. La apertura de la plica se realizará con publicidad, a la hora que indique el tribunal.

12.- NO REALICE ninguna acción para rellenar la HOJA DE RESPUESTAS distinta a las indicadas. Si tiene duda, pregunte al tribunal cuantas veces sea necesario."

Preguntado por la Sra. Presidenta si alguien tiene alguna duda sobre las instrucciones para la realización del ejercicio, no se formulan.

Se da comienzo al ejercicio a las 09.20 horas, finalizando a las 10.20 horas.

No se formula ninguna pregunta ni reclamación por los/las aspirantes durante el desarrollo de los ejercicios.

Se informa a todos/as los aspirantes que pueden llevarse consigo el ejercicio tipo test.

Se informa a todos/as los/las aspirantes presentes que la apertura pública de las plicas se realizará a las 12.00 horas, en ese mismo salón.

Se procede a la corrección de los exámenes, de forma anónima, asignando un número aleatorio a cada examen y a su correspondiente sobre grande donde se ha depositado.

Asignadas por el Tribunal las puntuaciones a los diferentes cuestionarios tipo test, siendo las 12:05 horas, se procede a la apertura y lectura en acto público de la información contenida en los sobres pequeños (nombres y apellidos de los aspirantes) y a su correlación con las notas asignadas a los exámenes, todo ello, en presencia de las siguientes personas que asisten al acto anunciado:

- Alfonso Márquez Velázquez
- David Alarcón Palomar



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
13270 - ALMAGRO
(Ciudad Real)**

Nº. Regt. Ent. Local: 01130132

- Rubén Pajarón Hornero
- Vanesa Zamora Escudero
- Diego Pérez Mota
- David Ramírez Fernández
- Víctor Pacheco Carrasco
- David Martín Lozano

El resultado obtenido por los/las aspirantes presentados/as, es el siguiente:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO
1	ALARCÓN PALOMAR – DAVID	7,56
2	BADA PRADO - JOSÉ MIGUEL	NO PRESENTADO
3	BALLESTEROS NIETO - FRANCISCO JAVIER	5,14
4	CASTELLANOS MOLINERO – TOMÁS	7,28
5	COBO ROSELL – FÉLIX	NO PRESENTADO
6	FERNÁNDEZ DEL FRESNO - ÁNGEL MANUEL	7,00
7	FERNÁNDEZ SÁNCHEZ – MANUELA	5,52
8	FERNÁNDEZ-BRAVO ORTIZ – DIEGO	6,14
9	FERRER RUIZ - SERGIO	NO PRESENTADO
10	FLORES CARRASCO - RODRIGO	4,80
11	GALÁN GARCÍA - JOSÉ LUIS	3,99
12	GALÁN LÓPEZ DE LERMA - CARLOS	6,42
13	GARCÍA-CASARRUBIOS PINTOR - ÓSCAR	6,04
14	GARCÍA-PARDO SÁNCHEZ - JESÚS	NO PRESENTADO
15	GAVIDIA OSADO - FERNANDO	6,28
16	GÓMEZ ALISEDA - ADRIÁN	6,09
17	GÓMEZ DE TORO - ÁNGEL	3,80





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
13270 - ALMAGRO
(Ciudad Real)

Nº. Regt. Ent. Local: 01130132

18	LARA DUEÑAS - JOSE RAMÓN	7,23
19	LÓPEZ FERNÁNDEZ - MARCO	5,00
20	LÓPEZ GARCÍA- CARLOS	6,52
21	MÁRQUEZ VELÁZQUEZ - ALFONSO	8,09
22	MARTÍN LOZANO - DAVID	6,37
23	MONTERO AZAÑÓN - ALBERTO	7,04
24	MORILLO MOLINA – MANUEL	6,80
25	NAVARRO RUIZ DE LA HERMOSA - ALFONSO	2,09
26	PACHECO CARRASCO – VÍCTOR	5,90
27	PAJARÓN HORNERO – RUBÉN	5,23
28	PARRALEJO MILARA - JOSÉ MANUEL	5,33
29	PÉREZ MOTA – DIEGO	7,23
30	PÉREZ REDONDO – ÁLVARO	4,66
31	QUINTANILLA LUCERÓN - ANDRÉS	6,52
32	RAMÍREZ FERNÁNDEZ – DAVID	7,66
33	RODRÍGUEZ APARICIO – ALEJANDRO	5,33
34	SÁNCHEZ SALCEDO – AGUSTÍN	5,09
35	SANTOS DÍAZ – CHRISTOPHER	6,75
36	SANTOS MUÑOZ - JOSÉ ANTONIO	6,61
37	VÁQUEZ SÁNCHEZ – MIGUEL ÁNGEL	5,90
38	ZAMORA ESCUDERO – VANESA	5,14

Posteriormente, el Tribunal **ACUERDA:**

PRIMERO.: Publicar el presente acta que contiene la calificación PROVISIONAL de la Segunda Prueba de “Cuestionario Tipo Test” en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en la web municipal.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
13270 - ALMAGRO
(Ciudad Real)

Nº. Regl. Ent. Local: 01130132

SEGUNDO.: Conceder a los/las aspirantes un plazo de **tres días hábiles** a contar desde la publicación del presente acta, para que puedan presentar las reclamaciones y/o alegaciones que estimen pertinentes.

Las reclamaciones deberán ser presentadas en el Registro General del Ayuntamiento de Almagro, adjuntando copia de las mismas al correo electrónico de secretaria@almagro.es.

Finalizado dicho plazo, se publicará en el Tablón de Anuncios y en la web municipal, el listado calificaciones DEFINITIVO.

De no presentarse reclamaciones a las calificaciones PROVISIONALES en dicho plazo, se entenderán como DEFINITIVAS, sin necesidad de nueva publicación.

TERCERO.: Convocar a los/as aspirantes que han superado la prueba a la realización de la **TERCERA PRUEBA DE "RECONOCIMIENTO MÉDICO"** el día **2 de Diciembre de 2019, a las 8.00 horas, en el Pabellón Municipal de Deportes "Gemma Arenas"** de esta localidad, situado en **Avenida Manuel Sanroma s/n.**

Los aspirantes deberán asistir en ayunas y provistos de ropa deportiva.

Los aspirantes deberán ir provistos de documentación identificativa, mediante su DNI, o en su defecto, carnet de conducir o pasaporte

PRESIDENTA



